

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados "TARTAGLINI, LUIS NAZARENO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-01565716-9, Expte. N° 575/1982, se ha ordenado notificar por edictos el Auto N° 137/2025, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "N° 137.- Rosario, 19 de mayo de 2025.- ANTECEDENTES: (...) Fundamentos: (...) RESUELVO: Declarar la prescripción del derecho a cobrar los honorarios del Dr. Marcelo Rossello. Notificar a Caja Forense y Caja de Seguridad Social. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Valeria Beltrame (Prosecretaria)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, junio de 2025.

03


Dra. Ma. Karina Arreche
Secretaria Subrogante
Juzg. de 1ra Inst. Dist. Civ. y Com.
de la 14.ª Nom. - Rosario



[Faint, illegible text or stamp]

